



**Bases de la Promoción
“LG G4 + Tarjetas Movistar Series”**

1.- Denominación de la promoción: “LG G4 + Tarjetas Movistar Series”

2.- Compañía organizadora: LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

3.- Modalidad de Promoción: Promoción en virtud de la cual, por la compra de un terminal **LGH815** (Nombre Comercial LG G4) y el alta de Fusión TV en cualquiera de sus modalidades (Fusión TV Para Todos, Fusión TV Fútbol, Fusión TV Energía y Fusión TV Total) o clientes que ya tuvieran contratado Fusión TV, el consumidor recibirá como regalo directo en el domicilio postal facilitado una tarjeta Movistar Series de 3 meses de duración.

Sólo se admitirán las compras efectuadas en cualquiera de las tiendas Movistar sitas en territorio nacional, en los espacios Movistar indicados en el Anexo I o a través de la página web www.movistar.es/. En los espacios Movistar indicados en el anexo I, además de en The Phone House, el terminal se deberá comprar asociado a línea (no se incluyen terminales libres).

4.- Legitimación para participar: Podrá participar en la promoción cualquier persona física que sea consumidor final, residente en el territorio español, que adquiera durante el periodo promocional el producto comercializado por LGEES detallado en el punto 3 y cumpla el resto de condiciones estipuladas.

Promoción limitada a los 2000 primeros consumidores que adquieran el Terminal móvil **LGH815** -Nombre Comercial del LG G4- y cumplan todos los requisitos requeridos para participar en la presente promoción. La participación de aquellos consumidores que soliciten el regalo una vez alcanzado el número máximo de participantes, sólo se tendrá en cuenta para el supuesto de eventuales renunciadas.

5.- Fecha de Comienzo: 1 de junio de 2015.

6.- Fecha de Terminación: Hasta las 23.59hs del día 31 de julio de 2015.

7.- Fecha límite para envío de documentación: 10 de agosto de 2015.

8.- Fecha límite para subsanación de errores: LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción hasta el día 20 de agosto de 2015, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver punto 5 y 6) y se haya completado dentro de plazo el formulario de registro online correctamente.

9.- Descripción del Regalo: El regalo ofrecido consistirá en una tarjeta Movistar Series de 3 meses de duración. El plazo máximo para activar la tarjeta será el 31 de noviembre de 2015. Para realizar dicha activación, será necesario llamar al teléfono 900.171.017 y facilitar el código que figura en la propia tarjeta.

10.- Mecánica Promocional.

10.1 Participarán en la promoción todas aquellas personas físicas que sean consumidores finales residentes en el territorio español, y que adquieran el producto promocionado durante el periodo establecido.

10.2 Tras la compra del producto será necesario que los consumidores, para participar en la promoción válidamente, se registren correctamente y cumplimenten todos los campos de registro en www.labuenaavidalg.es/G4-movistar-series : cumpliendo todas y cada una de las condiciones indicadas en las presentes bases, adjuntando el ticket de compra y, adicionalmente, que soliciten el envío del regalo promocional a través de la página web indicada anteriormente.

10.3 El participante deberá, por tanto, facilitar en la web indicada, de forma clara, todos los datos de contactos necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

10.4 LGEES no se hace responsable de erratas, errores y/o incongruencias de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente de aquellas referidas a la correcta cumplimentación de los datos requeridos con los correspondientes datos personales, justificantes de compras, número de serie, IMEI del producto, entre otros.

10.5 Los regalos serán entregados al comprador en el plazo máximo de dos (2) meses desde la recepción por vía telemática de la documentación promocional (esto es: el ticket de compra) a través de los campos de registro online con las evidencias de la compra y resto de requisitos detallados en las presentes bases.

10.6 Solamente será agraciada con el regalo la persona física que satisfaga íntegramente las exigencias de participación que constan en las presentes bases.

11.- Disposiciones Generales.

- En el caso de que el premiado sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir los premios en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.
- Todos los regalos estarán sometidos a la normativa fiscal vigente que pudiera corresponderles. En este sentido, se informa a los participantes de que de conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), los regalos concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del regalo sea superior a 300 Euros. Corresponderá a la entidad mercantil LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, y al participante la declaración de la ganancia patrimonial correspondiente en su correspondiente declaración del IRPF, para lo cual LGEES solicitará al agraciado la información necesaria para ello.
- El participante que infrinja cualquier disposición de estas bases perderá automáticamente todo derecho sobre su regalo. Así, si se detectase que el Participante o ganador ha incurrido en cualquier actuación de carácter fraudulento, sea del tipo que sea, LGEES se reserva el derecho a excluir al Participante y/o ganador o no entregar el premio que le pudiera haber correspondido. Por tanto, LGEES se reserva el derecho a eliminar a

cualquier Participante y/o ganador del que se sospeche una actuación irregular, así como a realizar las acciones que correspondan en el caso de detectarse la presunta comisión de un ilícito de naturaleza penal. Con ello, LGEES pretende que todos los participantes, participen en igualdad de condiciones en cada una de las promociones y con estricto respeto a las normas de buena fe.

- El simple hecho de participar en la promoción, implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que quedarán depositadas en www.labuenavidalg.es/G4-movistar-series ante Notario del Ilustre Colegio de Madrid.

12.- Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el ganador de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

13.- Protección de datos personales

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes de la promoción que los datos personales facilitados, serán objeto de tratamiento e incorporados en el correspondiente fichero de datos de carácter personal, del que es Responsable LGEES.

La recogida y tratamiento de los datos personales, incluidos los que por medio de cookies pudiera ser preciso recabar para la correcta gestión de la página web (entre ellos, nombre y apellidos, dirección, número de teléfono, e-mail, cuenta bancaria), tiene como finalidad la gestión de la relación entre los participantes en la Promoción y LGEES, incluyendo, sin carácter limitativo, la gestión de las inscripciones, contactar con los participantes en relación a la Promoción, así como el envío a dichos participantes de actualizaciones y/o informaciones de carácter comercial sobre los productos o servicios de LGEES, por cualquier medio, incluido el correo electrónico, 'sms' o medio equivalente.

Igualmente, los datos recogidos serán comunicados a aquellas entidades que colaboren en la organización o gestión de la entrega del regalo (agencia de publicidad y comunicación, empresa logística, operador de telefonía Movistar y notaría ante que se protocolicen las presentes Bases) que podrán estar localizadas en el Espacio Económico Europeo o en otros países que pueden no ofrecer un nivel de protección equivalente por encontrarse fuera de dicho territorio.

Sus datos personales serán conservados por LGEES exclusivamente durante los plazos de prescripción establecidos en la legislación que resulta aplicable.

Expresamente se informa a los participantes que podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos facilitados dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: LG Electronics España, S.A.U, C/ Chile, 1, Las Rozas, Madrid (CP. 28290), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 10.441, Folio 85, Sección 8ª, Hoja M-165.493, y con número CIF A-81304487, a la atención del departamento legal, o a la siguiente dirección de correo electrónico: lgees.legal@lge.com.

En la petición, deberá indicar la siguiente información:

- Nombre, apellidos y fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente.
- Petición en que se concreta la solicitud.
- Dirección a efectos de notificaciones, fecha y firma del solicitante.
- Documentos acreditativos de la petición que formula, en su caso.

14.- Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza

15.- Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En Las Rozas de Madrid, a 18 de mayo de 2015.

ANEXO I

LISTADO DE ESPACIOS MOVISTAR ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN:

TELYCO EL CORTE INGLES GOYA	MADRID	GOYA, CL
TELYCO CORTE INGLES MALAGA	MALAGA	ANDALUCIA, AVD
TELYCO CORTE INGLES SALCILLO MURCIA	MURCIA	ESCULTOR FCO SALZILLO, GV
TELYCO CORTE INGLES MENDEZ ALVARO	MADRID	RETAMA, CL
TELYCO CORTE INGLES NUEVO CENTRO VALENC	VALENCIA	MENENDEZ PIDAL, AVD
TELYCO CORTE INGLES NERVION	SEVILLA	LUIS MONTOTO, CL
TELYCO CORTE INGLES S. JUAN AZNALFARACHE	SEVILLA	LAS ERILLAS, CNO
TELYCO CORTE INGLES ALICANTE	ALICANTE	FEDERICO SOTO, AVD
TELYCO CORTE INGLES PRINCESA EIDF PRINCI	MADRID	PRINCESA, CL
TELYCO CORTE INGLES CORDOBA (RONDA)	CORDOBA	SANTA MARIA DE TRASSIERRA, CRA
TELYCO CORTE INGLES PZA CATALUÑA	BARCELONA	CATALUNYA, PL
TELYCO CORTE INGLES TENERIFE II	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TRES DE MAYO, AVD
TELYCO CORTE INGLES CAMPO LAS NACIONES	MADRID	ANDES, AVD
TELYCO CORTE INGLES POZUELO	MADRID	M-515 (MAJADAHONDA), CRA
TELYCO CORTE INGLES LEON	LEON	FRAY LUIS DE LEON, CL
TELYCO FNAC L' ILLA	BARCELONA	DIAGONAL, AVD
TELYCO FNAC BILBAO	BIZKAIA	URQUIJO-URKIXO ZUMARKALEA, ALM
TELYCO FNAC ZARAGOZA PLZ ESPAÑA	ZARAGOZA	COSO, CL
TELYCO EL CORTE INGLES CASTELLANA	MADRID	RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE, CL
TELYCO-CORTE INGLES LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIA	JOSE MESA Y LOPEZ, AVD
TELYCO CORTE INGLES COLON	VALENCIA	COLON, CL
TELYCO CORTE INGLES S JOSE VALDERAS	ALCORCON	EXTREMADURA, PSO
TELYCO CORTE INGLES LA CORUÑA	CORUNA (A)	RAMON Y CAJAL, CL
TELYCO CORTE INGLES DIAGONAL	BARCELONA	DIAGONAL, AVD
TELYCO CORTE INGLES SABADELL	SABADELL	FRANCE SC MACIA, AVD
TELYCO CORTE INGLES CALLAO	MADRID	CALLAO, PZA
TELYCO CORTE INGLES CORNELLA	ALMEDA MERCADER	SALVADOR DALI, CL
TELYCO CORTE INGLES SANCHINARRO	MADRID	MARGARITA DE PARMA (PAU SANCHINARRO), CL
TELYCO CORTE INGLES AVD PALMA MALLORCA	PALMA	ALEXANDRE ROSSELLO, AVD
TELYCO CORTE INGLES ALCALA HENARES	ALCALA DE HENARES	JUAN CARLOS I, AVD
TELYCO CORTE INGLES SANTIAGO COMPOSTESLA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	RESTOLLAL, CL
TELYCO CORTE INGLES ZARAGOZA SAGASTA	ZARAGOZA	SAGASTA, PSO
TELYCO CORTE INGLES PAMPLONA	PAMPLONA/IRUÑA	ESTELLA-LIZARRA KALEA, CL
TELYCO CORTE INGLES SANTANDER	SANTANDER	NUEVA MONTANA, AVD
TELYCO CORTE INGLES CARTAGENA	CARTAGENA	SAN ANTON, ALM
TELYCO FNAC CALLAO	MADRID	PRECIADOS, CL
TELYCO FNAC TRIANGLE	BARCELONA	CATALUNYA, PL
MEDIA MARKT - LA MAQUINISTA	BARCELONA	CIUTAT D'ASUNCION, CL
MEDIA MARKT LEGANES	LEGANES	GRAN BRETANA, AVD
MEDIA MARKT DIAGONAL MAR	BARCELONA	DIAGONAL, AVD